I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 605 año 2024
2. Nombre del contratista o conviniente:	ROGER ARMANDO GONZALEZ PARRA
3. C.C o Nit	80057860

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	30/01/2024
Fecha de inicio:	1/02/2024
Fecha de terminación:	15/12/2024

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripció	Fecha de Finalización
Terminación anticipada	1		12/09/2024	12/09/2024

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	$ 57.519.000
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$0
7. Valor Adición (es)	$ 57.519.000
8. Valor Total del Contrato o convenio	$ 57.519.000

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$5,478,000	Pago No 7.	$0
Pago No 2.	$5,478,000	Pago No 8.	$0
Pago No 3.	$5,478,000	Pago No 9.	$0
Pago No 4.	$ 5,478,000	Pago No 10.	$0
Pago No 5.	$ 5,478,000	Pago No 11.	$0
Pago No 6.	$ 5,478,000	Pago No 12.	$0

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

10. Sumatoria de No. de Pagos	$ 32,868,000
11. Saldo a Pagar	$ 7,669,200
12. Valor Total Pagado	$ 40,537,200
13. Saldo a Liberar	$ 16,981,800

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
1. Acompañar a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Teniendo en cuenta que nos encontramos a la espera de la aprobación del Programa de Reincorporación Integral PRI, no se ha iniciado la etapa de elaboración y seguimiento a los planes de trabajo. Sin embargo, se continúa con los encuentros de pedagogía para el análisis y apropiación del programa, reforzando las líneas estratégicas de reincorporación económica, social, comunitaria y política. En la línea estratégica de reincorporación social se apoyó a la población en la elaboración de hojas de vida y expedición de certificados. En el eje temático de salud se articuló con funcionario de la ESE Departamental para hacer atención domiciliaria y seguimiento a casos de salud. A demás se articuló con instituciones para realizar brigadas de salud en el AETCR Hato Rondón y se realizó convocatoria de jornada de vacunación infantil realizada por la E.S.E. solución salud del municipio de San Juan de Arama. Se contó con vacunación para esquema regular para menores de 5 años, influenza para mayores de 60 años y toxoide para gestantes a partir de las 14 semanas. Por otro lado, se acompañó a profesional de salud del Grupo Territorial y a representantes de las Naciones Unidas ONU en la entrega de ajustes razonables. En esta misma línea se coordinó con los funcionarios del Sisben del municipio de San Juan de Arama para gestionar los traslados solicitados. En gestión al eje temático de educación se gestionó el ingreso de firmantes de paz y sus familias a formaciones SENA técnico en

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	mantenimiento y reparación de edificaciones, curso complementario en corte y confección y emprendimiento en producción de huevo. En la línea estratégica de reincorporación económica se apoyó a la Agencia de Desarrollo Rural ADR en el diligenciamiento de formatos e inscripciones de la población que participó en la reactivación económica para el AETCR. Se realizaron los correspondientes seguimientos a proyectos productivos individuales y colectivos según programación. En la línea estratégica de reincorporación comunitaria se acompañó a la población firmante de paz en los programas Agendas Comunitarias con Enfoque Restaurativo, donde se desarrolló en cada fase los correspondientes eventos como la socialización a los actores, preencuentros y encuentros con las diferentes poblaciones, priorización de iniciativas y diferentes momentos en su desarrollo. Así mismo, se acompañó el desarrollo del programa Acciones Comunitarias con Enfoque de Género, donde se apoyó de forma técnica en la planificación del proyecto de construcción de galpón para gallinas ponedoras, generándose articulación con los aprendices SENA para la construcción de este. En la línea estratégica de reincorporación política se realizaron gestiones ante la Secretaría de Gobierno del municipio de San Juan de Arama para la creación del Consejo Territorial de Reincorporación, el cual ya se encuentra con las subsanaciones para su aprobación. Ante la Secretaría de Planeación se gestionó en articulación con el equipo de tierras de la ARN para la inclusión del AETCR Hato Rondón en el Esquema de Ordenamiento Territorial EOT. Se gestionó ante la administración municipal la incorporación de indicadores de reincorporación en los planes de desarrollo municipales.
2. Realizar seguimiento a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la implementación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral,	Se cuenta con una población asignada de 63 firmantes de paz, de los cuales 16 son mujeres y 47 son hombres. Dentro de la población diferencial se cuenta con, 8 firmantes de paz se encuentran certificados por condición de discapacidad, 11 firmantes de paz que se auto reconocen como indígenas, 11 firmantes de paz adulto mayor, 4 firmantes de paz que se auto reconocen como afrocolombianos, 2 personas jóvenes, 1 firmante de paz con enfermedad de alto costo. el marco de la pedagogía del Programa de Reincorporación Integral (PRI) se desarrollaron diferentes espacios de

incorporando los enfoques diferenciales y de género.	socialización y capacitación a la población en proceso de reincorporación, en donde a través de la metodología suministrada se logró la apropiación de las líneas estratégicas, los ejes temáticos, las acciones a realizar y las líneas transversales del programa. Dando continuidad al proceso de rehabilitación funcional de firmantes de paz que se auto reconocen con condición de discapacidad y certificados por discapacidad, se apoyó la jornada de caracterización de necesidades por Psicología y fisioterapia. Para esta jornada se contó con la asistencia de once (11) firmantes de paz que desean iniciar su proceso de rehabilitación funcional. Se realizó articulación con la profesional en salud del Grupo Territorial Meta y Orinoquía para realizar convocatoria y seguimiento a una (1) firmante de paz que se encuentra con enfermedad de alto costo. Se acordaron los pasos a seguir y necesidades de asignación de citas y exámenes para iniciar su tratamiento, las cueles ya fueron remitidas a la Nueva EPS y de igual forma se realizó abordaje Psicosocial por parte de la profesional. Se realizó convocatoria y acompañamiento a la jornada de pedagogía del Programa de Reincorporación Integral PRI, llevada a cabo en el AETCR Hato Rondón y liderada por la Unidad Territorial de Reincorporación UTR y la Agencia Nacional para la Reincorporación y la Normalización ARN. Se realizó acompañamiento al equipo de nivel central de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN y líderes del AETCR Hato Rondón, en la verificación en terreno de los lotes para construcción de los doscientos (200) módulos habitacionales temporales proyectados para los firmantes de paz. Se definió la ubicación y ocupación de lotes dentro del perímetro establecido y se creó compromiso de realizar asamblea con la población beneficiaria para socializar generalidades de la construcción de los módulos proyectados. En apoyo y seguimiento de la población se hace referencia al seguimiento en el cumplimiento de los acuerdos realizados en cita con la Comisaría de Familia para la fijación de cuota alimentaria, visitas y custodia de un menor de edad hijo de pareja de firmantes de paz que viven en el AETCR Hato Rondón. Se realizó seguimiento a la recuperación de la

	cirugía de hijo de firmantes de paz la cual fue requerida de urgencia por presunto golpe testicular. Se realizó seguimiento al caso de seguridad por amenaza telefónica a firmantes de paz quienes instauraron la respectiva demanda ante la fiscalía y se encuentran a la espera de indicaciones por parte de la misma. Se realizó seguimiento a presentación de firmante de paz ante la comisaría de familia para recibir citación de audiencia por parte de la fiscalía. Se realizó convocatoria y en equipo con el Profesional Social del Grupo Territorial se llevó a cabo en el AETCR Hato Rondón jornada de Pedagogía del Programa de Reincorporación Integral PRI. para esta se abordaron los temas de objetivos del PRI, líneas estratégicas, ejes temáticos, acciones del PRI, creación de horizontes, elaboración de planes de trabajo y seguimiento a los mismos. En articulación con el enfermero contratado por la E.S.E. Departamental para el AETCR Hato Rondón, se realizó visita domiciliaria a 1 firmante de paz que requería atención médica, posteriormente se remitió para atención por urgencias al Hospital de San Juna de Arama donde le brindaron atención por urgencias. En el marco de la actualización de autorizaciones de uso y custodia de datos personales se realizó el diligenciamiento de 35 formatos IR-F-147 Finalidad, uso y privacidad del tratamiento de datos de la población vinculada a los programas y rutas de atención, así como de los integrantes de los núcleos familiares. Así mismo, se realizó el correspondiente relacionamiento en el formato FUID y se entregaron de forma física al Técnico de Archivo.
3. Participar en las acciones de gestión territorial que permitan el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes individuales, colectivos y territoriales de reincorporación, según los lineamientos de la	Se realizó articulación con la líder de la mesa de cuidado del AETCR Hato Rondón y la Fundación TEAL para coordinar el evento de la celebración del día del niño, en donde se espera contar con un aproximado de treinta y dos niñas (32) y treinta y cinco (35) niños. Desplegándose así los compromisos para vincular al Ejército y la Policía Nacional al evento. Posteriormente se remitió un oficio al representante de la DIVIO solicitando apoyo en la logística de la celebración. Se realizó socialización a lideresa de género del AETCR Hato Rondón de la oferta institucional de formación para mujeres por parte de las Escuela Superior de Administración

supervisión e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Pública ESAP, secretaría departamental de la mujer e Idermeta, donde se ofrecían diferentes oportunidades de formación. Sin embargo, no se generó compromiso de participación considerando que no se cuenta con el número mínimo de personas exigidas para iniciar la formación. En el marco del inicio de la estrategia Maestro Itinerante se articuló con la Tutora correspondiente para generar el reporte de planillas de asistencia de Formación Académica correspondiente a los firmantes contactados el mes anterior. Se elaboró formato y se remitió para diligenciamiento reportándose la participación de nueve (9) firmantes de los cuales una (1) es mujer y ocho (8) hombres. Así mismo, se realizó la matrícula en el SIRR de cada uno de los firmantes que se reportaron en las planillas de Formación Académica en donde se encuentran cinco (5) firmantes cursando ciclo V y cuatro (4) firmantes cursando ciclo VI. En articulación con la lideresa en educación del AETCR Hato Rondón se realizó apoyo a la población interesada en inscribirse para presentar las ICFES, como resultado se realizó inscripción de cinco (4) firmantes de paz y una (1) persona de comunidad en general inscritos. Así mismo, se apoyó en la realización de pagos para concretar el proceso. En articulación con profesional del Hospital de Vista Hermosa y líder del AETCR Hato Rondón se realizó programación y convocatoria a brigada médica. Se realizó oferta de dos (2) especialidades como pediatría y ginecología. Además de las atenciones básicas como médico general, enfermería, odontología, promoción y prevención y vacunación. Se realizó socialización a la población en Proceso de Reincorporación del convenio ARN – ICETEX para hijas e hijos de firmantes de paz. Se sostuvo contacto con una (1) hija de firmante de paz interesada en ser beneficiaria del programa, sin embargo, por la edad no cumplía los requisitos. En el marco de la oferta educativa SENA se articuló con Instructores para llevar la socialización y realizar inscripción en la formación Técnico en Mantenimiento y Reparación de Edificaciones que se desarrollara en el casco urbano del Municipio de San Juan de Arama. Como resultado se obtuvo la inscripción de 26 firmantes de paz de los cuales 8 fueron mujeres y 16 hombres.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	En articulación con el enfermero contratado por la E.S.E. Departamental para el AETCR Hato Rondón, se realizó visita domiciliaria a una firmante que requería servicio médico, posteriormente se articuló con el director del Hospital Municipal de San Jan de Arama para solicitar atención prioritaria. De igual forma se realizó seguimiento a la recuperación durante el periodo de hospitalización. Se participó de reunión llevada a cabo entre líderes del AETCR Hato Rondón, director de núcleo de la secretaría de educación, secretaría social de la administración municipal de San Juan de Arama y padres de familia, donde se llegó a acuerdos en la implementación de la ruta escolar para los niños y niñas que iniciaron su proceso educativo en el municipio. En articulación con líderes del AETCR Hato Rondón se realizó socialización a la población firmante de paz y sus familias de la oferta de política de gratuidad para realizar carreras tecnológicas y profesionales en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD. Teniéndose como resultado la inscripción 1 hijo de firmante de paz interesado. Se considera la baja participación debido a que algunos firmantes interesados no han presentado la prueba ICFES, la cual es requisito para el acceso. Se gestionó espacio y se acompañó encuentro presencial de la estrategia Maestro Itinerante en el AETCR Hato Rondón, en esta formación se cuenta con una población matriculada en el SIRR de 26 firmantes de paz distribuidos en 1 cursando ciclo 3, 3 cursando ciclo 4, 9 cursando ciclo 5 y 13 cursando ciclo 6. Como componente diferencial se encuentra que 24 son hombres y 2 mujeres, 3 se auto reconocen como indígenas, 1 como afro y 5 son adulto mayor. En el marco de la estrategia Acciones Comunitarias con Enfoque de Género se articuló con Instructor SENA y coordinación de la sede Los Naranjos para brindar curso complementario en Emprendimiento en Producción de Huevo, debido a que se aprobó iniciativa para construcción de galpón y compra de gallinas ponedoras. Para esta formación se remitió la inscripción de 29 mujeres de las cuales 16 son firmantes de paz y 13 pertenecen a familiares de firmantes que habitan en Hato Rondón. Se participó en socialización realizada en Hato Rondón y liderada por los profesionales de la Comisaría de Familia del

	municipio de San Juan de Arama, Abogada, Psicóloga y Trabajador Social, en donde se abordaron las temáticas de funciones de la comisaría de familia, violencias basadas en género BVG y adulto mayor. Se contó con el acompañamiento de la Misión de Verificación ONU y la participación de 27 firmantes de paz, entre ellos 19 hombres y 8 mujeres más sus familias. Acorde a solicitud se realizó socialización y convocatoria para firmantes de paz y sus familias interesadas en participar en la oferta de Política de gratuidad con la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD. Para esta convocatoria se remitieron las postulaciones de 1 firmantes de paz y 1 hijo de firmante de paz, es importante aclarar que se demostró interés por parte de otras personas quienes se encuentran en proceso de presentar las pruebas ICFES como requisito para participar. Junto con el Enlace de Reincorporación se recibió socialización de la implementación del programa Papsivi, el cual dará inicio en el AETCR Hato Rondón. Así mismo, se planteó la necesidad de realizar focalización de la población que será beneficiaria de atención tanto médica como psicosocial. Para su desarrollo se adelantarán visitas a 36 núcleos familiares con una meta total de 144 personas atendidas. En el marco del programa APES que se adelanta en el AETCR Hato Rondón se realizó presentación como ARN a los profesionales que realizaran las visitas domiciliarias al 100% de la población. Así mismo, se planteó articulación para obtener las historias clínicas y apoyar en las gestiones necesarias. Se apoyó convocatoria para la socialización realizada por la secretaría de la mujer en tema de Crianza con Amor, la cual fue articulada con la Líder de Género del Grupo Territorial y donde se contó con una participación de 25 firmantes de paz, entre ellos 19 hombres y 6 mujeres. En el Marco de la estrategia Maestro Itinerante se realizó entrega de kits escolares pendientes a los firmantes de paz que se encuentran vinculados. Así mismo, se apoyó en el diligenciamiento y toma de firmas de formatos de recibido de los mismos.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	En el marco de los procesos de certificación por discapacidad para las personas firmantes de paz, se realizó el envío de una historia clínica con su correspondiente código CIE10. Esta historia clínica se gestionó a través del director de la ESE municipal del Vista Hermosa quien referenció los códigos H511, H581, Z736. En el marco de la jornada de recolección de documentos para realizar sisbenización o traslado de SISBEN se asesoró a los firmantes de paz del AETCR Hato Rondón en los requisitos para dicho trámite. Durante la jornada se logró la recolección de cincuenta y dos (52) documentos los cuales están en poder la oficina del SISBEN de San Juan de Arama quien realizara la programación de visitas en bloques para los respectivos trámites.
4. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente de Reincorporación Comunitaria y sus acciones tales como la promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, el diálogo social, los procesos restaurativos y las sanciones propias o TOAR.	En el marco de la estrategia Acciones Comunitarias con Enfoque de Género: Se apoyó la construcción del diseño y adecuación del galpón que fue priorizado como idea de negocio para desarrollar por las asociadas de la Asociación de Mujeres Emprendedoras por la Paz con el recurso económico de la estrategia. Así mismo, se acompañó a las beneficiarias en el recorrido por el predio para escoger la ubicación de las instalaciones. Se articuló con Instructor SENA y coordinación de la sede Los Naranjos para brindar curso complementario en Emprendimiento en Producción de Huevo, debido a que se aprobó iniciativa para construcción de galpón y compra de gallinas ponedoras. Para esta formación se remitió la inscripción de 29 mujeres de las cuales 16 son firmantes de paz y 13 pertenecen a familiares de firmantes que habitan en Hato Rondón. Se acompañó a la profesional implementadora al encuentro de mujeres desarrollado en el casco urbano del municipio de San Juan de Arama, el cual contó con la participación de funcionarios de la administración municipal, representantes de la mesa de víctimas del municipio, lideresas de la comunidad y representantes de diferentes asociaciones, en donde se trabajó por mesas la vinculación de propuestas para enriquecer el plan de desarrollo municipal. Dentro de estas mesas se trabajaron los temas de: Desarrollo económico y sostenibilidad. Innovación. Gobernanza.

	Desarrollo social. Se articuló con la profesional implementadora de la Fundación Alberto Merani para dar celeridad a la entrega de las instalaciones construidas por los aprendices SENA del técnico en mantenimiento y reparación de edificaciones, teniendo en cuenta que se encuentra próxima la fecha de cierre del proyecto. En el marco de la estrategia Agendas Comunitarias con Enfoque Restaurativo: Se participó de los tres (3) encuentros de la fase de tres, donde se priorizaron cuatro (4) iniciativas para revisar su viabilidad: *Adecuación y dotación de comedor infantil. *Parque infantil para la escuela de la vereda Bella Vista. *Realización del Festival del grafiti y muralismo Georgina Ortiz. *Realización de encuentros. Se participó en el pre encuentro de generación de confianza con los docentes de la Institución Educativa de San Juan de Arama sedes Saturnino y La Libertad en la cual a través de la metodología 360 se recopilo en sentir y las opiniones de los participantes, además de la necesidad de embellecimiento de las sedes a través de murales. Posteriormente y derivado de este pre encuentro de generación de confianza se realizó trabajo comunitario entre padres de familia, firmantes de paz y docentes y estudiantes de la Institución para la elaboración de los tres (3) murales propuestos, dos (2) en la sede Saturnino y uno (1) en la sede la libertad. Se participó en el encuentro de generación de confianza donde participaron líderes y presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda Bella Vista, firmantes de paz y representante de la administración municipal, en donde se realizó recuento de los avances que se llevan en el desarrollo de la estrategia y se socializó la metodología con la que se desarrollará la fase 3 donde se realizará la creación de la agenda con las propuestas que presenten los delegados. Así mismo, se estableció cronograma para el desarrollo de las sesiones. Se participó del primer (1er) encuentro de la etapa tres (3), denominado Relato Colectivo. Se contó con la participación

	de diferentes actores entre ellos representantes de la mesa de víctimas, docentes de la I.E. San Juna de Arama, juventudes y población diversa, firmantes de paz, junta de acción comunal de la vereda Bella Vista y pobladores de esta. De igual forma, se realizó participación de segundo (2do) encuentro de la etapa tres (3), denominado construcción de la agenda. Este se desarrolló en subcírculos a través de la metodología de árbol de problemas y árbol de soluciones, donde los representantes de los diferentes actores plantearon las necesidades de las comunidades y las posibles soluciones, encontrándose algunas coincidencias como la adecuación y dotación del comedor escolar y el festival del grafiti y muralismo Georgina Ortiz. Se participó de reunión con los implementadores de la Unión Temporal UT, equipo de seguimiento a las ATRC de la ARN y arquitecta contratada por la UT para evaluar la viabilidad de la ejecución de la iniciativa priorizada con respecto a la adecuación y dotación del comedor escolar en la sede La Libertad de la Institución Educativa San Juan de Arama IESA la cual pretendía beneficiar a ciento veinte (120) estudiantes, en esta se referenció la inviabilidad de la iniciativa por inconvenientes técnicos y presupuestales. Así mismo, se participó de reunión de reformulación de la iniciativa la cual se enfocó en mejoramiento de la capacidad instalada del restaurante escolar de la sede Saturnino, el cual beneficiará a treinta (30) estudiantes de la IESA y la dotación de equipos e implementos para las tres sedes educativas. En esta reunión se contó con la participación de representantes de la mesa de víctimas, representante de la plataforma de juventudes, representante de la IESA, presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda Bella Vista y representante de los firmantes de paz. Se realizó articulación con lideresa de la mesa de cuidado del AETCR Hato Rondón, representantes de la fundación TEAL dejando huella y Policía y Ejército Nacional para la realización de la celebración del día de la niñez. Para este evento se contó con la participación de sesenta (60) hijos e hijas de firmantes de paz, sus padres y población en general que se encuentran habitando en el AETCR. Se asistió a reunión concertada con la Unión Temporal UT, para la socialización, revisión y ajustes de las iniciativas priorizadas, trabajándose temas de avances en la aprobación de las iniciativas, recomendaciones y ajustes. Para esta se contó con la participación del grupo movilizador,

	específicamente, representante de los docentes, representante de la mesa de víctimas, representante de las juventudes y población LGTBIQ+ y presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda Bella Vista. Se participó en las reuniones de aplicación de encuestas de percepción de avances en la reincorporación comunitaria, donde participaron representantes de la mesa de víctimas, población afro, jóvenes, asociación de mujeres e institución educativa, por su parte, se contó con la participación de 29 firmantes de paz. En el desarrollo de la iniciativa priorizada en el marco de las Agendas Comunitarias con Enfoque Restaurativo, denominada Festival del Grafiti, se llevó a cabo el lanzamiento del 5to festival Georgina Ortiz, Colores de Paz y Reconciliación para San Juan de Arama, donde se expuso la trayectoria, alcances y objetivos que se plantean. En este se contó con la participación de la Iglesia, representantes del sector turismo, enlace de víctimas del municipio, Ejército y Policía Nacional, Asociación de Mujeres del Municipio, líder de la Mesa Hídrica del municipio, Naciones Unidas ONU, Defensoría del Pueblo, presidentes de Juntas de Acción Comunal del casco urbano y líderes del AETCR Hato Rondón. A demás, se llevó a cabo tertulia para reconocer a través de la metodología de árbol de problemas las problemáticas que presentan las organizaciones que participaron, dentro de las cuales se puede mencionar la mesa hídrica del municipio y la asociación de mujeres de San Juan de Arama. Se participó de reunión programada por la Unión Temporal UT para socializar el desarrollo y los avances que se han tenido en cada una de las iniciativas priorizadas, así mismo, solicitar a la administración municipal su apoyo en la continuidad y sostenibilidad de estas. En este espacio se contó con la participación de las Secretarías de planeación, gobierno y social del municipio de San Juan de Arama, así mismo, se contó además con el equipo movilizador de las ATRC conformado por los diferentes actores como, representante de la mesa de víctimas, representante de la población afro, jóvenes, institución educativa IESA Y presidente de la junta acción comunal de la vereda Bella Vista. Se participó en reunión con el equipo movilizador de las iniciativas priorizadas, donde se planteó a los líderes del

	AETCR Hato Rondón y organizadores del evento del festival del grafiti, la posibilidad de administración, por parte de alguna organización conformada, del recurso asignado. Sin embargo, no se logró llegar a acuerdos y se planteó la posibilidad de invertir en otras iniciativas priorizadas inicialmente en el árbol de problemas.
5. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Económica, la Estrategia de Sostenibilidad en los territorios, formulación y seguimiento a proyectos productivos individuales y colectivos, en el marco de los planes individuales y colectivos de reincorporación.	En el marco de la reactivación económica para el AETCR Hato Rondón se diligenció la matriz de caracterización de la población firmante de paz solicitada por la Agencia de Desarrollo Rural ADR. Se remitió información al equipo de productividad del grupo territorial donde con la información de 156 firmante que se encuentran caracterizados y 28 firmantes pendientes por caracterizar, por lo cual el equipo de productividad solicito a la Agencia de Desarrollo Rural ADR su inclusión. Posteriormente Acorde a la solicitud de la Agencia de Desarrollo Rural ADR se dio continuidad a la caracterización a los firmantes de paz que se habían remitido como pendientes por caracterizar y dieciocho (18) más que la ADR focalizó en la misma condición. En el marco de la formulación del proyecto productivo colectivo que viene realizando la Agencia de Desarrollo Rural ADR para ciento ochenta y tres (183) beneficiarios, de los cuales cincuenta y ocho (58) son mujeres y ciento veinticinco (125) son hombres que habitan el AETCR Hato Rondón, se realizó la validación uno a uno para la entrega de documentos de identidad y firmas de autorizaciones para los respectivos trámites. Acorde a los lineamientos se realizaron los seguimientos a proyectos productivos individuales: PRE-PP-36627 seguimiento número 6 PRE-PP-36852 seguimiento número 5 PRE-PP-36199 seguimientos número 6 y 7. PRE-PP-35645 seguimientos número 6 y 7. PRE-PP-35939 seguimientos número 6 y 7. PRE-PP-35908 seguimiento número 6 PRE-PP-36028 seguimientos número 7 y 8. PRE-PP-35551 seguimiento número 6 PRE-PP-36768 seguimiento número 6 PRE-PP-35508 seguimiento número 6 PRE-PP-36867 seguimiento número 6 PRE-PP-35616 seguimientos número 7 Y 8. PRE-PP-36380 seguimiento número 7. PRE-PP-32431 seguimiento adicional número 7

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	Elaborándose los correspondientes formatos IR-F- 135 y cargue en SIRR. Acorde a los lineamientos se realizaron los seguimientos a proyectos productivos colectivos: PRE-PP-31672 Ganadería Paz y Progreso, seguimientos número 18, 19 y 20. PRE-PP-27628 Proyecto asociación agropecuario piscícola paz y desarrollo para la reincorporación de integrantes del ETCR Georgina Ortiz, el cual se encuentra en estado suspendido, seguimiento número 17. se realizó el correspondiente registro en la herramienta digital KOBO y el cargue en la carpeta compartida del PDF firmado según solicitud. Se realizó gestión para establecer la fecha de entrega del PRE-PP-37108 y generar la correspondiente acta de entrega con los debidos soportes. Se remitió al equipo de productividad el acta y los soportes de las gestiones realizadas para lograr la entrega del PRE-PP-35635 del cual se debe solicitar dar baja debido a la situación de cárcel del firmante beneficiario. Este PRE-PP fue aprobado en el año 2022 mismo año en el que el firmante cayó en situación de cárcel, poco antes de ser desembolsado. Se realizó actualización de información de los proyectos productivos colectivos e iniciativas productivas que se desarrollan en el AETCR Hato Rondón, donde se encuentran los proyectos productivos colectivos PRE-PP-30791 Caña para la paz, PRE-PP-30792 Sacha paz y PRE-PP-31672 Ganadería paz y progreso. De igual forma se actualizo información de las iniciativas productivas Hilos de Paz la cual surgió con un aporte monetario realizado por la FAO y hace parte de la Asociación de Mujeres Emprendedoras por la Paz, Almacén Variedades el cual inicio con un aporte monetario del PNUD a las mujeres del proyecto de ganadería y el Supermercado el cual surgió con un aporte monetario realizado por la Fundación CODES. Se acompañó socialización de profesionales del SENA enmarcada en los requisitos de participación para acceder a beneficios de FONDO EMPRENDER. Dentro de estos se hace referencia a tener una actividad económica en funcionamiento, realizar la inscripción de participación a la socialización, realizar o haber realizado formación SENA y

	tener el deseo de participar en la formulación del proyecto, el cual, según la generación de ingresos, establece el monto al que puede acceder.
6. Acompañar las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Política como el fortalecimiento a instancias de participación territoriales en marco de los Planes colectivos e individuales de reincorporación.	En articulación con el líder del AETCR Hato Rondón y el enlace de reincorporación se realizó alistamiento de documentación y entrega de la solicitud a la alcaldía del municipio de San Juan de Arama de la inclusión de las personas designadas para participar en la elaboración del plan de desarrollo municipal para la vigencia. En gestión con la secretaría de planeación del municipio de San Juan de Arama se realizó reunión con delegada en el apoyo de la planeación para la elaboración del plan de desarrollo municipal donde se presentó la solicitud de inclusión de representante del AETCR Hato Rondón en el equipo de creación del documento, como resultado se estableció el compromiso de revisar la posibilidad de inclusión a través de una vacante que se generó y por otro lado se elevara la solicitud para que el representante participe inicialmente con voz y no con voto en la creación. Por otro lado, se acordó hacer revisión de la batería de indicadores enviada para presentar los de mayor incidencia y ser incluidos en el plan de desarrollo municipal. Se participó del Consejo Político San Juan de Arama donde en conjunto con la administración municipal, representante de la mesa de víctimas, ICBF, representante del tema de discapacidad del municipio, Organización de las Naciones Unidas ONU, entre otros, se revisaron los ítems del plan de desarrollo de la administración anterior y su ejecución. Por su parte, se intervino solicitando la inclusión de propuestas enfocadas a la reincorporación en el plan de desarrollo municipal que se está creando para la vigencia actual. *Se acompañó a la población firmante de paz en la reunión de ratificación y escogencia mediante votación de la junta directiva y representantes de diferentes comités que conformaran la Junta de Acción Comunal Georgina Ortiz. Se realizó seguimiento mediante correo electrónico a la solicitud de inclusión de indicadores referentes a la Reincorporación en el Plan de Desarrollo Municipal, estos ya habían sido remitidos por la profesional de relacionamiento de la ARN y por los profesionales facilitadores mediante la batería de indicadores.

	En el marco de la convocatoria para ocupar la vacante del sector turismo como participantes en la elaboración del plan de desarrollo municipal, se presentó la terna designada por los líderes del AETCR Hato Rondón según requisitos. En la selección por parte de la administración municipal se evidenció que la cooperativa Cooproagrometa como proponente, no cumplía los requisitos debido a que su dirección no ha sido modificada a San Juan de Arama. En articulación con líder del AETCR Hato Rondón y el enlace de incidencia de la subdirección territorial de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN, se participó en mesa técnica para revisión e inclusión de indicadores de reincorporación en el Plan de Desarrollo Municipal, en esta se contó con la asistencia de concejales del municipio de San Juan de Arama, secretaría de gobierno, secretaría de desarrollo y social, secretaría de planeación, personera municipal y personal de apoyo en la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal. Teniéndose como resultado la inclusión de la creación y fortalecimiento del Comité Territorial de Reincorporación y acciones enfocadas en la reincorporación comunitaria. Se participó en reunión liderada por los profesionales de la alcaldía municipal, referentes de la Comisaría de Familia del municipio de San Juan de Arama, Abogada, Psicóloga y Trabajador Social. Además, se contó con la participación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, lideresa del tema de género en el AETCR Hato Rondón y representantes de la estrategia Acciones Comunitarias con Enfoque de Género. En esta reunión se abordaron las temáticas de funciones de la comisaría de familia, violencias basadas en género BVG y adulto mayor. En seguimiento a la aprobación del Consejo Territorial de Reincorporación CTR, se asistió a Comité de Justicia Transicional, donde se realizó la aprobación del plan de trabajo para la mesa de víctimas. Posteriormente, en articulación con la profesional de corresponsabilidad del Grupo Territorial, se aclaró con la secretaría de Gobierno del municipio, el envío de las sugerencias a tener en cuenta para la aprobación de este decreto y se establece compromiso de revisión y nueva convocatoria para su aprobación. Se llevó a cabo reunión de Instancia Tripartita ITPS en acompañamiento de delegado de firmantes de paz, representantes de las Naciones Unidas ONU, Secretaria de

	Gobierno y Personera Municipal, Policía y Ejército Nacional, en la cual se abordaron los temas de las agendas. Se participó en reunión con Ingeniero asesor de la secretaria de Planeación del municipio de San Juan de Arama y los contratistas encargados de la elaboración Esquema de Ordenamiento Territorial EOT del municipio, en donde se realizó solicitud de inclusión del AETCR Hato Rondón en el EOT. Seguido se contactó al Equipo de Planeación Predial de la ARN para radicar la documentación solicitad para el trámite, como es la solicitud formal, diseño urbanístico, levantamiento topográfico, estudio de vulnerabilidad y riesgo y condiciones normativas. Se participó en reunión con Secretaría de Gobierno del municipio de San Juan de Arama donde se abordó el proceso de revisión del documento sugerido para la creación del Comité Territorial de Reincorporación CTR y programación del Comité de Justicia Transicional en donde se realizará la aprobación de este. En articulación con la profesional de seguimiento del Grupo Territorial se remitieron evidencias solicitadas de las instancias de reincorporación con las que se cuenta en el territorio, en donde se remitió la participación en la Instancia Tripartita ITPS. De esta forma, se informa que el Comité Territorial de Reincorporación CTR se encuentra en proceso de aprobación por parte de la administración municipal.
7. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, en los tiempos establecidos por la entidad.	Se realizó entrega de planillas físicas de atención Psicosocial al técnico de digitación del Grupo Territorial para su correspondiente digitación. Por su parte, se realizó revisión de las asistencias para garantizar la entrega de la asignación mensual a los participantes que realizaron atención por los diferentes canales. Así mismo, se realizó revisión de las digitaciones de estas y se referenciaron las inconsistencias al técnico de digitación del Grupo Territorial quien realizo las debidas subsanaciones. Se sostuvo reunión con la profesional de productividad para realizar la revisión de cinco (5) seguimientos cargados en SIRR correspondientes al mes anterior, posteriormente se realizó solicitud de corrección a soporte referenciada con el Ticket Q214365, entregándose los documentos en físico. De acuerdo con procedimiento se dio respuesta al técnico de apoyo en atención del Grupo Territorial para notificar el

	contacto con los firmantes de paz asignados por trasladó para el AETCR Hato Rondón. Acorde a proceso establecido de revisión de asistencia a Formación Académica, se realizó matrícula de 1 firmante de paz al ciclo 6 de la estrategia Maestro Itinerante y se verificó la digitación de las asistencias con el técnico de digitación. Se realizó revisión de la población asignada, encontrándose un 100% de la población activa. Así mismo se realizó atención Psicosocial al total de los firmantes de paz asignados, registrándose el código Psicosocial PED-PRI según directrices. Se realizó la solicitud de creación del curso técnico en mantenimiento y reparación de edificaciones, el cual tendrá una duración de 15 meses y en el cual se encuentran participando 14 firmantes de paz. Por su parte, en articulación con la instructora del curso se elaboró la planilla de asistencias IR-F-54 las cuales fueron remitidas al Técnico de Digitación. Se realizó la matrícula de 14 firmantes de paz que se encuentran inscritos. Dentro de esta población se cuenta con la participación de 3 mujeres y 11 hombres. Acorde a proceso establecido de revisión de asistencia a Formación Académica, se realizó matrícula de 1 firmante de paz quien se encuentra cursando ciclo V en la estrategia Arando la Educación. Así mismo se dio cierre en SIRR del ciclo IV el cual se encontraba abierto en el sistema. Acorde a proceso establecido de revisión de asistencia a Formación Académica, se realizó matrícula de 1 firmante de paz al ciclo 6 de la estrategia Maestro Itinerante y se verificó la digitación de las asistencias con el técnico de digitación. Se articuló con el Técnico de Archivo del Grupo Territorial para aclararon lineamientos de Gestión Documental, teniendo en cuenta la programación de fechas que ya se tiene para la entrega de documentos. Así mismo, se enfatizó en el diligenciamiento de formatos FUID para la entrega de las autorizaciones de uso y custodia de datos personales.
8. Asistir a las reuniones y comités presenciales o virtuales que sean convocados por la	Se participó de la jornada de capacitación sobre la pedagogía del Programa de Reincorporación Integral (PRI) y

supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	el Programa Especial de Armonización (PAE). Donde se desarrolló la temática de: Líneas estratégicas. Plan anual de adquisiciones. Acompañamiento Psicosocial. Planes de trabajo individuales, colectivos y planes de reincorporación territorial. Programa especial de armonización (PEA). Ejercicios prácticos. Se asistió a capacitación liderada por la profesional de relacionamiento del Grupo Territorial, donde se contextualizaron los ejercicios de incidencia política en los que se hace necesario la participación. Se realizó conexión al Webinar Construcción de Paz donde participo la Directora Nacional de la Agencia para la reincorporación y la normalización ARN y se abordó el tema de como la paz jalona el desarrollo territorial y engrandece las administraciones regionales. Se participó de la reunión citada por el asesor de la coordinación para realizar balance de los adelantos con se cuenta en el tema de incidencia política, en la participación se hizo referencia en que en el borrador del plan de desarrollo del municipio de San Juan de Arama no se menciona el proceso de reincorporación, sin embargo, se adelanta gestión con la persona apoyo en la elaboración del plan para incluir en estos ítems remitidos en la batería de indicadores enviada previamente. En el marco de la conmemoración del día de la mujer se asistió al taller Aportes territoriales para el diseño de la política institucional de mujeres y equidad de género de la ARN en donde se desarrollaron diferentes actividades enfocadas en las percepciones, conocimientos y opiniones referentes al tema de género. Se asistió a la reunión de lineamientos de equipo reincorporación liderada por el profesional social del GT, donde se abordaron diferentes temas. Se realizó socialización de la metodología a aplicar en la socialización del Programa de Reincorporación Integral PRI, se dieron claridades con relación al suministro económico de alimentación SEA y las novedades a registrar en SIRR para el pago a mujeres embarazadas e hijos menores de 12 años. Por su parte se dio a conocer el calendario para reporte de

	planillas de atención Psicosocial, formación Académica y formación para el trabajo. Se asistió a reunión liderada por el profesional social del GT donde se socializó y se brindaron lineamientos respecto a la Resolución 0660 de 2024 por la cual se prorroga la fase de transición del proceso de reincorporación. Se aclara que a partir de esta se deben realizar encuentros de pedagogía del Programa de Reincorporación Integral PRI y deben ser registrados en SIRR con el código psicosocial PED-PRI para generar asignación mensual. Así mismo, esta fue socializada a los firmantes de paz en los encuentros de pedagogía del Programa de Reincorporación Integral PRI. Se realizo revisión del CNR 148 por medios virtuales, en el cual se analizaron diferentes observaciones para bajar a territorio a los firmantes de paz durante los encuentros pedagógicos del Programa de Reincorporación Integral PRI. Se asistió a reunión liderada por nivel central en articulación con la EMSA, donde se discutió la posibilidad de legalización del transformador que brinda el servicio de energía instalado en el AETCR Hato Rondón por parte de los firmantes de paz. Se dejó como compromiso realizar desde nivel central el plano de las adecuaciones que se realizan para el funcionamiento de la luz eléctrica y por parte de la EMSA la revisión de este y la gestión para la legalización. Se asistió a la jornada de entrenamiento liderada por la Unión Temporal para dar a conocer la metodología con la que se desarrollarán los tres (3) encuentros programados para la etapa 3 de las Agendas Territoriales Comunitarias con Enfoque Restaurativo. En el marco del inicio de la estrategia Maestro Itinerante se asistió al espacio de socialización liderado por la Universidad Abierta y a Distancia UNAD, donde se realizó seguimiento y aclaración de inquietudes respecto a la finalización de la etapa de alistamiento e inicio de clases presenciales y virtuales. Se participó en el espacio de socialización del convenio ARN – ICETEX para hijos e hijas de firmantes de paz, liderado por profesional especializado de la subdirección territorial. En este, se dio a conocer los lineamientos del convenio y se solucionaron inquietudes respecto al mismo.

	Se realizó conexión a los espacios de pedagogía del Programa de Reincorporación Integral PRI denominados Tania Responde, donde se aclararon dudas acerca de la metodología y alcances del programa. Se asistió a la reunión presencial en la ciudad de Villavicencio con el objetivo de fortalecer lineamientos del equipo de reincorporación liderada por la coordinadora del Grupo Territorial, donde se abordaron diferentes temas relacionados con enfoque de género, socialización protocolo de seguridad, articulación institucional, temas administrativos, misionales y jurídicos. Se participó de reunión virtual programada por el asistente de atención del Grupo Territorial, se aclaró que las actividades propias de este rol las apoyará el asistente de atención del Grupo Territorial de Guaviare; se generó este espacio para aclarar dudas e inquietudes y se revisaron las actividades principales del rol. Se asistió a trasferencia de conocimientos liderada por la Unidad Territorial de Reincorporación UTR para la jornada pedagógica operativización del Programa de Reincorporación Integral PRI del Grupo Territorial. En esta se abordó la metodología para la implementación del programa, abarcando los temas de creación del horizonte, planes de trabajo comprendida por las fases de formulación, seguimiento y evaluación y priorización de acciones. Además, del índice del cumplimiento de los planes de trabajo, índice de reincorporación y criterios de culminación y salida del programa. Se participó de reunión liderada por Técnico de Gestión Documental en la cual se socializó el procedimiento de entrega de documentos pendientes remitidos por casos de riesgo ante la Unidad Nacional de Protección. Esta documentación puede incluir, formulario de inscripción, acta de orientación y apoyo, solicitud de evaluación de riesgo, solicitud de medidas preventivas, revisión de información de presuntos hechos y documento de identidad. En cumplimiento a reunión convocada por el Equipo de Salud del Grupo Territorial, se participó en la jornada virtual de entrenamiento en certificación por discapacidad donde se dio a conocer las rutas del proceso de acuerdo con la Resolución 1197. Así mismo, se estableció compromiso de entrega de

	las historias clínicas de las personas priorizadas para iniciar el proceso de certificación. En cumplimiento a reunión convocada por el Equipo de Salud del Grupo Territorial, se participó en la jornada virtual de entrenamiento en aseguramiento en salud, en donde se aclararon dudas de los procesos que se desarrollan en el tema como traslados, portabilidades, régimen, estados y proceso de atención. Se participó de entrenamiento en la Política Ambiental ARN en donde se presentó el balance en la participación de la semana ambiental, se evaluó el desempeño del grupo territorial en la aplicación de las políticas y se socializó la importancia de aunar esfuerzos en la conservación y buen uso de los recursos para la sostenibilidad de los programas que se derivan de este, como el convenio de reciclaje. *Se participó de socialización realizada por la subdirección territorial en la cual se dio a conocer el guion de la pedagogía del Programa de Reincorporación Integral para la vigencia, el cual hace referencia a la elaboración y participación en los planes de reincorporación colectiva y las acciones diferenciales, especialmente las enfocadas a las mujeres y temas de género. Se participó en reunión para abordaje y elaboración de estrategias de prevención de Violencias Basadas en Género para el AETCR Hato Rondón y a su vez realizar refuerzo en la socialización de las rutas de atención y la generación de alertas. Se participó en reunión programada por la Subdirección Territorial, la Subdirección de Gestión Legal y la Unidad Técnica de Reincorporación, donde se realizó socialización del proceso para vinculación al programa de reunificación familiar y se presentó las duplas que acompañaran estos procesos en los territorios. Se participó de reunión convocada por el equipo de profesionales sociales del grupo territorial para socializar los lineamientos de reincorporación, en esta reunión se abordaron los procesos a desarrollar en la verificación de información en el marco del Subsidio Económico Alimentario para hijos e hijas de firmantes de paz menores de 12 años. Se participó en capacitación referente al programa Camino Diferencial el cual contempla la atención a menores de edad que se encontraban integrando las ex FARC EP al momento

	de realizarse la firma del Acuerdo de Paz. En el marco de la capacitación se hizo énfasis en que la Agencia para la Reincorporación y la Normalización realiza el correspondiente proceso u a vez se hayan realizado las etapas previas institucionales como el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF en la reparación de derechos y la Unidad para la Atención y Reparación de Integral a las Víctimas UARIV en el reconocimiento como víctima del conflicto. Se participó en capacitación referente a la atención Psicosocial para la población diferencial que presenta condición de discapacidad. Esta capacitación fue liderada por el equipo de salud del Grupo Territorial y se dieron pautas para tener en cuenta en la atención, como el respeto por el firmante de paz, evitar invadir el espacio personal del firmante, no tratar con lastima o pesar a la persona por su condición y no utilizar sobrenombres o apodos que hagan referencia a su condición. Se participó en capacitación referente a la atención Psicosocial para la población diferencial con enfermedades de alto costo. Esta capacitación fue liderada por el equipo de salud del Grupo Territorial y se dieron pautas considerando las barreras que se presentan en el sistema de salud como el agendamiento de citas y la obtención de medicamentos; A demás de las necesidades en los entornos que requiere este tipo de población. Por otro lado; se hizo referencia a las Resoluciones 2565 de 2004 y 3974 de 2009 en las cuales se establece cuáles son las enfermedades de alto costo. Se participó en capacitación referente a la atención Psicosocial para la población diferencial que se reconoce con Orientación Sexual e Identidad de Género Diversa OSIGD. Para esta capacitación se orientó en las aclaraciones de las diversas manifestaciones de orientación sexual, la aceptación y el respeto de los derechos enmarcados en la Constitución Política Colombiana CPC.
9. Dar respuesta a las solicitudes de informes y reportes que correspondan con la ejecución del presente contrato	Se dio trámite a solicitud de verificación de renovación de créditos ICETEX, donde en articulación con la profesional especializada de la Subdirección Territorial se realizó gestión para una (1) firmante de paz que cursa 4to semestre beneficiándose del convenio ARN – ICETEX. Se dio respuesta a solicitud de información realizada por el asesor de la coordinación con relación a casos de

	violencias contra mujeres y violencias sexuales contra niños, niñas y adolescentes NNC, en donde se remitió información de un (1) caso que se presentó en contra de una menor hija de un firmante de paz, caso que se encuentra en conocimiento de las autoridades correspondientes. Se gestionó la base focalizada de los firmantes de paz que van a continuar sus estudios con el programa Maestro Itinerante, donde se relaciona la participación de 31 firmantes asignados al AETCR Hato Rondón, de los cuales se identifican cuatro (4) mujeres y veintisiete (27) hombres. Se realizó revisión y diligenciamiento de la matriz de focalización de participantes para dar continuidad de la estrategia Maestro Itinerante. Se remitió información al equipo de profesionales sociales de cuarenta y dos (42) firmantes de paz interesados en continuar sus estudios y quienes se encuentran cursando los ciclos III, IV, V y VI. Se dio respuesta al profesional de seguimiento y relacionamiento del GT en virtud de la solicitud realizada por la procuraduría en cuanto a información para la elaboración de informe sobre avances en la Implementación del Acuerdo de Paz. Se relacionó en la matriz la articulación con instituciones como Agencia de Desarrollo Rural ADR, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, Policía y Ejército Nacional, Hospital Municipal de San Juan de Arama y Administración municipal. En el marco del seguimiento a incidencia política se dio respuesta a la solicitud de avances, en donde se hizo referencia a la articulación con la administración municipal especialmente con el apoyo en la elaboración del borrador del plan de desarrollo. Así mismo, se referenció la no inclusión de indicadores de reincorporación, realizándose nueva solicitud para su inclusión. Se dio respuesta a la encuesta de percepción relacionada con el diagnostico para la política de Mujeres y equidad de género. Dando alcance a la solicitud realizada por el equipo de productividad del Grupo Territorial se dio respuesta a la solicitud de actualización de información de organizaciones, donde se remitió información actualizada

	de los proyectos e iniciativas con las que cuenta la Cooperativa Cooproagrometa, refiriendo los proyectos productivos Caña para la Paz PRE-PP-30791 el cual se encuentra inactivo, Sacha Paz PRE-PP-30792 el cual se encuentra inactivo, Ganadería Paz y Progreso PRE-PP-31672 el cual está en funcionamiento y las iniciativas productivas Hilos de Paz de la Asociación de Mujeres Emprendedoras por la Paz, Almacén Variedades Pioneras de Libertad y Supermercado. Dando alcance a la solicitud realizada por el profesional de seguimiento de Grupo territorial en relación a la solicitud de la Unidad Nacional de Protección UNP respecto a casos de seguridad de los que se tenga conocimiento en el AETCR Hato Rondón, actos de estigmatización evidenciados y estado y avance de los proyectos productivos colectivos que se desarrollan en el AETCR, se dio respuesta acorde a los hechos conocidos de extorsión telefónica a dos (2) firmantes de paz y las apreciaciones dadas en el mes anterior por la fuerza pública en la Instancia Tripartita de Seguridad ITPS y los seguimientos a proyectos productivos colectivos realizados. Se dio respuesta a correo remitido por Profesional Social con relación a casos complejos para la creación de plan de trabajo individual en el marco del Programa de Reincorporación Integral. Se realizo referencia a dos casos considerados relevantes por su complejidad en temas diferenciales como adulto mayor, ausencia de red de apoyo, limitación de la movilidad e inconvenientes de salud. Dando cumplimiento a solicitud del equipo de profesionales en salud del Grupo Territorial se elaboró y remitió base solicitada con la caracterización de la población registrando 11 firmantes adultos mayores los cuales el 100% son hombres, 8 firmantes certificados en condición de discapacidad los cuales el 100% son hombres, 21 niños, niñas y adolescentes, 11 firmantes que se auto reconocen como indígenas donde 6 son mujeres y 5 hombres, 4 firmantes que se auto reconocen como afro los cuales el 100% son hombres y una firmante con enfermedad de alto costo. En el marco del Reconocimiento de Aprendizajes Previos para la certificación de cualificaciones del sector turismo se confirmó la participación de 2 firmantes de paz en la socialización de RAP por parte del Ministerio del Trabajo.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	Se dio respuesta a la solicitud del Asistente de Información del Grupo Territorial para remitir a nivel a central el inventario de equipos de cómputo. De acuerdo con solicitud de la Coordinación del Grupo Territorial, se remitió base con la población de firmantes de paz con pertenencia étnica, en la cual se referenciaron 25 firmantes que se reconocen como pertenecientes a comunidades indígenas y 7 firmantes que se reconocen como pertenecientes a comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras. Según solicitud la información se hace necesaria para el Equipo de Enfoque Étnico en el desarrollo del plan de planeación predial participativa. Se dio respuesta a solicitud en identificar Iniciativas Culturales y Artísticas que se desarrollan en el AETCR Hato Rondón, con lo cual se busca generar entornos seguros en el desarrollo de la reincorporación. Para el AETCR se hace referencia a la celebración del festival del grafiti Georgina Ortiz del cual se han realizado 4 versiones y se tiene previsto realizar una 5ta versión en el municipio de San Juan de Arma. Se dio respuesta a solicitud del equipo profesional en salud del Grupo Territorial en la cual se remitió base con las barreras identificadas en la prestación de servicios de salud que presentan los firmantes de paz. En esta focalización se remitieron 5 casos de firmantes y sus familias. En cumplimiento a la directriz dada por el equipo de profesionales sociales del grupo territorial se realizó con los lideres del espacio la socialización de la ruta de seguridad para el AETCR Hato Rondón emitida por la Unidad Nacional de Protección. Así mismo, se remitió el acta de la reunión de acuerdo con solicitud. En comunicación con la Profesional de Contexto se remitió información referente a los avances y las acciones que se han venido realizando en el AETCR Hato Rondón para lograr su consolidación, a partir del traslado realizado desde la estadía en la Villa Olímpica del municipio de Granada. Se realizó focalización y remisión de matriz de identificación de casos especiales dentro de la población firmante que requieran por su complejidad orientación detallada y acompañamiento para la elaboración de sus planes de

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	trabajo en el marco del Programa de Reincorporación Integral PRI. En esta matriz se referenció un total de 8 firmantes de paz de los cuales 7 de ellos son adultos mayores, 3 están certificados en condición de discapacidad, 1 presenta discapacidad sin certificar y 1 con presencia de enfermedad de Parkinson. Acorde a solicitud del equipo de profesionales sociales del Grupo Territorial se realizó la revisión de los antecedentes de la Procuraduría de cada uno de los firmantes de paz asignados. Con el fin de establecer su participación en los proyectos gestionados con la Agencia de Desarrollo Rural ADR. De acuerdo con solicitud hecha por el equipo de profesionales sociales del Grupo Territorial se realizó la validación de los registros civiles de los menores sujetos del beneficio de Suministro Económico de Alimentación bajo la resolución 1797, con la cual se fideliza la información registrada en SIRR en el módulo de grupos familiares.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Para dar cumplimiento a este objetivo se realizaron las siguientes acciones: a) Entrega de Informe de las actividades realizadas en el mes de febrero de 2024. b) entrega de anexo 1-contratistas. C) Entregade Seguridad Social. Se participó en la reunión programada por la administración municipal para la realización de las mesas de trabajo que recogieron los aportes de las diferentes comunidades y veredas del municipio de San Juan de Arama, incluida la comunidad del AETCR Hato Rondón, como insumo para la elaboración del plan de desarrollo municipal denominado “Responsabilidad, compromiso y gestión” Se apoyó y acompañó a la profesional de comunicaciones en su visita al AETCR Hato Rondón donde se realizaron dos (2) entrevista a firmantes de paz, enfocadas en la labor que desarrollan los y las administradoras de los AETCR. Esto con el fin de elaborar material para la celebración de su día. Se realizó apoyo psicosocial y seguimiento al caso de seguridad presentado a dos (2) firmantes de paz que se encontraban extraviados y a quienes las familias recibieron extorsiones telefónicas. Se realizó contacto con la Unidad Básica de Carabineros UBICAR, la SIJIN y grupo Gaula

	quienes apoyaron en el caso para dar con la ubicación de los dos firmantes de paz. Además, durante el apoyo se realizó la recomendación de instaurar la denuncia ante la fiscalía Nacional y acoger las recomendaciones que desde allí realizan. La denuncia fue puesta por la firmante quien recibió directamente la solicitud de abandonar el departamento con su grupo familiar. En el marco del inicio de la estrategia Maestro Itinerante se realizó articulación con los tutores asignados para revisar y adelantar gestión respecto a las alertas tempranas. Se logró contactar los firmantes de paz referidos, a excepción de una (1) persona que no se encuentra en el AETCR Hato Rondón por inconvenientes familiares. Se remitió solicitud de apoyo al equipo de profesionales sociales del Grupo Territorial para la verificación aportes pensionales realizados a Colpensiones de un (1) firmante de paz quien cumple la edad pensional y desea hacer retiro de los mismos, sin embargo, en la entidad no registra aportes realizados acorde a lo acordado por ser persona en proceso de reincorporación. Se participó de invitación realizada por la Defensoría del Pueblo y la Contraloría de la Nación para recibir orientaciones acerca de la creación, funciones y alcances de las veedurías ciudadanas. En esta reunión se tuvo acercamiento con presidente de Junta de Acción Comunal del casco urbano de San Juan de Arama, representantes de la mesa de víctimas, un (1) firmante de paz del AETCR Hato Rondón y comunidad en general. Se gestionó espacio para los encuentros presenciales y se acompañó el desarrollo de la estrategia Maestro Itinerante en el Municipio de San Juan de Arama, para esta se cuenta con una población matriculada en el SIRR de 26 firmantes de paz. Como componente diferencial se encuentra que 24 son hombres y 2 mujeres, 3 se auto reconocen como indígenas, 1 como afro y 5 son adulto mayor. Por otro lado, se realizó seguimiento a casos de alertas tempranas, donde se logró el contacto de un firmante que no cuenta con conectividad en su ubicación.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	Se realizó refuerzo para garantizar la asistencia del líder del AETCR Hato Rondón convocado al evento de Laboratorios de Paz, en donde se socializó la estrategia implementada para hacer seguimiento a los acuerdos de paz. Se apoyó programación y se realizó seguimiento a las visitas de sisbenización programadas, donde se agendó 1 día de visitas para atender un total de 12 firmantes de paz que anexaron su documentación previamente, como se resultado se obtuvo un total de 10 visitas efectivas, el restante no se encontraba en el territorio por lo cual deben ser reagendados. Se realizó apoyo al seguimiento de casos de salud de hijos de firmantes de paz quienes necesitaron ser remitidos de urgencia. Por solicitud de firmantes de paz se realizó apoyo para gestionar trámites ante la Nueva EPS. Se realizó con éxito 3 portabilidades para atención de la IPS Hospital de San Juan de Arama y 1 traslado para atención de IPS Hospital de Puerto Lleras junto con su núcleo familiar. Se acompaño el inicio de la formación SENA Técnico en Mantenimiento y Reparación de Edificaciones que se desarrolla en el casco urbano del Municipio de San Juan de Arama. Se realizó la instalación del equipo para toma de asistencias digitales, el cual fue instalado por el Asistente de Información del Grupo Territorial y se verificó su funcionamiento en el aplicativo ARPA. Acorde a los lineamientos de la ARN para promover la política de integridad se realizó la actualización del Curso de Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción para servidores públicos, de igual forma se remitió el correspondiente certificado de este y el acta de compromiso según solicitud. En el desarrollo previo al festival del grafiti que se realizará en el municipio de San Juan de Arama se asistió al curso Pedagogías de Paz para la Reconciliación dictado por la Universidad Santo Tomas. En este se realiza acercamientos con diferentes líderes y lideresas del municipio, así como representantes de organizaciones,

	entre ellas la mesa de víctimas, población afro, asociación de mujeres, mesa hídrica y población firmante. Se participó de espacio de cuidado con el equipo de Talento Humano de nivel central y profesional de la ARL Positiva, donde a través de dinámicas se desarrolló la jornada. Posteriormente y derivado de la misma, se asistió a espacio virtual de escucha segura con el psicólogo de la ARL.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1. Se logró gestionar Formación para el trabajo FPT técnico en mantenimiento y reparación de edificaciones donde quince (14) firmantes de paz fueron vinculados.	Registro de asistencias FPT en SIRR y correo electrónico planilla de asistencias FPT
Meta o logro No 2. Se logró dar cumplimiento a la meta de seguimiento a los proyectos productivos individuales, realizándose entrega en físico y registrando en SIRR la información correspondiente. De igual modo se dio trámite al seguimiento de proyectos productivos colectivos y su registro virtual en el aplicativo KOBO.	Registro de seguimiento ISPPI en SIRR y formatos físicos IR-F-135
Meta o logro No 3. Se logró mantener activa la poblacion asignada y realizar la atención Psicosocial mes a mes del 100%. De este modo, no se registraron inasistencias de los firmantes de paz.	Registro de asistencia a actividades en SIRR
Meta o logro No 4. Se logró llevar a la población brigada de salud acorde a resolución donde se vincularon personas en condición de discapacidad al proceso de rehabilitación funcional.	Registro de asistencia a actividades en SIRR
Meta o logro No 5. Se logró avanzar en la inclusión de la población firmante de paz dentro de los objetivos del plan de desarrollo municipal y se logró la generación del documento para aprobación del Comité Territorial de Reincorporación CTR.	Correos electrónicos institucionales

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
N/A	N/A	N/A

18. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	N/A	N/A	N/A

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual
N/A	N/A	N/A

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio antes relacionado, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron en las condiciones pactadas, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales y el Informe Final de reposan en la carpeta de cada uno los contratistas.

VIII GESTIÓN DOCUMENTAL

GESTIÓN	Vo.BO. Supervisor
Certificación de no tener ninguna comunicación en gestión en el aplicativo SIGOB	Si cumple
Certificación de no tener ningún documento o expediente sin entregar al archivo de gestión	Si cumple

IX CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Luego de la entrega del predio Hato Rondón a la Cooperativa Cooproagrometa se han venido desarrollando procesos en diferentes sentidos, encajando estos procesos con el aval para la implementación del Programa de Reincorporación PRI, por lo cual se pude mencionar que:

En la línea de reincorporación social: teniendo en cuenta el diseño de los nuevos esquemas de salud, se hace énfasis en la importancia de priorizar las visitas domiciliarias, ya que por tiempos no es posible la atención a la toda la población. Así mismo, es importante tener una atención diferenciada de acuerdo con las necesidades. En cuanto a al servicio de salud, se debe dar celeridad a la oferta por parte de las EPS para la vinculación de la población al servicio por parte de la ESE municipal.

En la línea de reincorporación comunitaria: los procesos que se vienen dando han logrado impactar a cierto sector de la población del municipio, en donde la prevención de la estigmatización se ve reflejada en la vinculación de los firmantes de paz a diferentes instancias de participación. Sin embargo, se evidencia que algunos sectores aún no tienen total convencimiento de las oportunidades que para el desarrollo del municipio se presentan a través de la reincorporación. En general, la aceptación es positiva y se debe continuar impulsando a que la población se haga visible a través de diferentes escenarios como se ha venido haciendo ya que la ARN es la facilitadora de estos escenarios, pero quienes deben darse a conocer son los firmantes de paz a través de su participación y aportes en la construcción de tejido social.

En la línea de reincorporación económica: la espera de la distribución del predio Hato Rondón entre los firmantes beneficiarios ha creado diferentes expectativas, por lo cual muchos han optado por iniciar emprendimientos comerciales y algunos otros buscar oportunidades laborales en distintas regiones. Se tiene en pie la ilusión de que una vez entregadas las tierras se pueda iniciar con producciones agropecuarias que permitan generar los ingresos necesarios para una estabilidad económica. Por otro lado, se considera un gran avance y la oportunidad de generación de ingresos, la vinculación de la Agencia de Desarrollo Rural ADR por medio de proyectos productivos, aunque cabe aclarar que el manejo de estos recursos debe estar asociados al avance real en los resultados de las proyecciones establecidas.

En la línea de reincorporación política: teniendo en cuenta las dinámicas del territorio, se evidencia que hay disposición en la incorporación de los firmantes de paz en los procesos del territorio. Se observan avances en la creación de instancias de reincorporación. Sin embargo, es importante realizar seguimiento para que estas sean consolidadas. Así mismo, la inclusión del AETCR Hato Rondón en el Esquema de Ordenamiento Territorial EOT, es un reflejo del reconocimiento en el territorio.

X CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales reposan en el expediente del contrato o convenio.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

XI INCUMPLIMIENTO

El contratista no tuvo incumplimiento al contrato y/o convenio.

XII "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	80
Seriedad (1 al 100%)	85
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	80

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 11 días del mes de Septiembre de 2024**.**



Firmado digitalmente por EGIDIO SUAREZ MELO

EGIDIO SUAREZ MELO
FIRMA DEL SUPERVISOR
No. cédula: 97.610.524